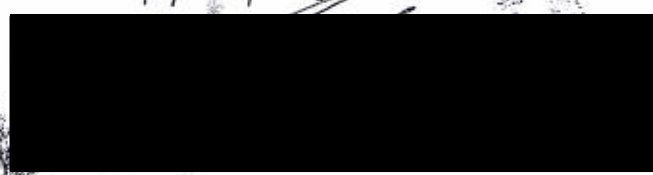


LOS HE VISTO

14/07/08



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
CORPORACIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA,
SPECIALIZADA EN
SPECIALIZACION DE TERRORISMO,
DELINCUENCIA TRAFICO DE ARMAS
EN INVESTIGACION
O TRAFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
CORPORACIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA,
SPECIALIZADA EN
SPECIALIZACION DE TERRORISMO,
DELINCUENCIA TRAFICO DE ARMAS

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA E
IDENTIFICACION DE
PARECIDAS

364

363

362

DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

ADA DE BÚSQUEDA DE
SAPAREADOS
A 26

ISS: 300750141
CUP: XX
E: 0005790203100CRNR05

Fecha de vigencia hasta: 31/06/2007
FIRMA DEL USUARIO: Titular Licencia Colectiva

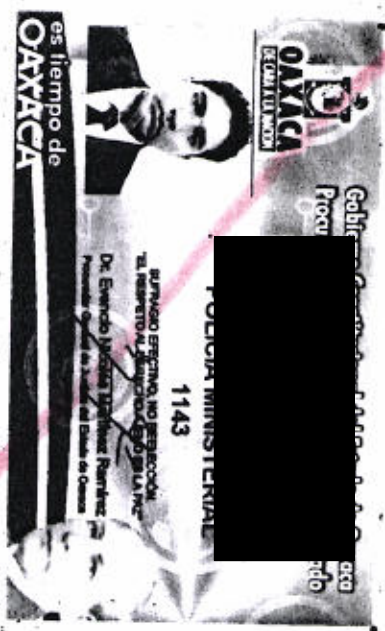


es tiempo de
OAXACA

ARMA CORTA
Clase: XX
Calibre: XX
Marca: XX
Modelo: XX
Material: XX
Folios: XX
TIPO DE SANGRE: ORN(+)



Esta credencial ampara la portación de las armas de fuego autorizadas en la licencia oficial colectiva número 15 concedida por la SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, según oficio número S.L. 08493 de fecha 20 de Octubre del 2005. Únicamente tiene validez dentro de los límites del Estado de Oaxaca y exclusivamente durante el desarrollo de su respectivo cargo con objeto de colaboración.



AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA.
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
PREVENCIÓN DE TERRORISMO.
Y TRAFICO DE ARMAS

CERTIFICACION

... para Oaxaca el 19 de Julio 2008



AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA.
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
PREVENCIÓN DE TERRORISMO.
Y TRAFICO DE ARMAS

DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

ZA
IES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



0364
000401

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LIBROS DE REGISTRO DE LA SUBDIRECCIÓN
TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la ciudad de San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 15 quince de julio de 2008 dos mil ocho, el suscrito [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

HACE CONSTAR

Que siendo la fecha y hora arriba anteriormente señalados, se reciben cuatro libros de registro de la Subdirección Técnica Administrativa de la Agencia Estatal de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mismos que se detallan en el recibo de esta misma fecha, en donde la Representación Social de la Federación recibe los mismos, anexándose la copia del referido recibo a la presente diligencia a efecto de que forme parte íntegra de la misma. Libros y copia del recibo de los que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y

Visto el contenido de la constancia que antecede en donde la Representación Social de la Federación, recibió cuatro libros de registro de la Subdirección Técnica Administrativa de la Agencia Estatal de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, a juicio de esta Autoridad de la Federación, se deberá hacer un análisis minucioso de los mismos a efecto de identificar el posible lugar en donde el testigo colaborador de nombre clave "Luna" pudo haber inscrito lo que refirió en su declaración ministerial de de las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del día 14 catorce de noviembre de 2007 dos mil siete, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 7º, 8º, 13 y 14 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracción II, 16, 168, 180, 206 y 220 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2º y 28 de su reglamento en vigor, esta Representación Social de la Federación tiene a bien dictar el siguiente

ACUERDO

Primero.- Agréguese copia del recibo de los libros a la presente diligencia a efecto de que forme parte íntegra de la misma, debiendo manejar los libros de registro recibidos por

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA
SAPARECIDAS

0365
00402

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PGR

separado...
- - - **Segundo** - se realice un análisis minucioso de los libros recibidos para los efectos precisados en el cuerpo del presente acuerdo. - - -

CÚMPLASE

- - - Así lo acordó y firma el licenciado [redacted] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe. - - -

DAMOS FE

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS.

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia?

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA EN
MATERIA DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
RESCATE DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

EN LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX., A 15 DE JULIO DE 2008.

RECIBÍ DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES DEPENDIENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CUATRO LIBROS DE REGISTRO DE OFICIOS DE REGISTROS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

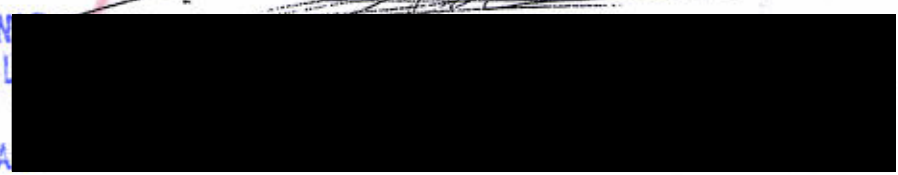
- 1) LIBRO CON EL LETRERO "JUECES PENALES JUECES DE DISTRITO PGR CONSEJO DE TURTILA" CON HOJAS FOLIADAS DE LA 1 A LA 240, INICIA CON LA ANOTACIÓN: 28-02-07. MEMORANDO DE 06/07. NOTIFICAR A LOS APME RODRIGO PERALTA MEJÍA No. 7-03 Y ALEJANDRO CORONEL 877 PARA QUE COMPAREZCAN EL DÍA 14-III-07 A LAS 13:00 HORAS EN EL JUZGADO DE TEHUACÁN PUEBLA ESTO SOLICITÓ EL C. J. 6º PENAL. Y CONCLUYE CON LA ANOTACIÓN: 04-04-08. 1818. 69/2007 C/P. BÚSQUEDA DEL DOMICILIO DE LA SENTENCIADA ROSA PINEDA TALIN CONCEDIENDOLE PARA ELLO UN TERMINO NO MAYOR A 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL OFICIO DE CUENTA QUE QUIEN A SU VEZ MANIFESTÓ TENER SU DOMICILIO EN LA CALLE DE 5 DE MAYO S/N DE SAN MARTÍN MEXICAPAM JUZGADO 6º PENAL.
 - 2) LIBRO CON EL LETRERO "OFICIOS VARIOS Y CITATORIOS CON DETENIDOS" CON HOJAS FOLIADAS DE LA 1 A LA 240 INICIA CON LA ANOTACIÓN: SPP/0872/2007. MEMORANDO DE INSTRUCCIONES PROCURADORA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO. SE RECIBE EL OF. No. 34 19/1/2007. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE EL INGRESO DEL C. MIGUEL FIDEL HERNÁNDEZ GARCÍA COMO A.P.M.E. Y CONCLUYE CON LA ANOTACIÓN EN LA HOJA 240. FRENTE: 19-07-07. 268. 695(C.H.)07. DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO MARCA NISSAN TIPO SEDAN TSURU, MODELO 2001, COLOR BLANCA. PLACAS TUF4608 DEL EDO. A LA CIUDADANA MAGDALENA SILVIA PORRAS LASCAS. DIRECTOR DE AV. PREV. Y CONS.
 - 3) LIBRO CON EL LETRERO "COLABORACIONES A PARTIR DE JULIO 2006 "SUBPROCURADURÍA GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS" "MODULO DE ATENCION AL MENOR Y A LA MUJER" CON HOJAS FOLIADAS DE LA 1 A LA 240. INICIA CON LA ANOTACIÓN: 01. 290605. SGCP/OC/V/3475/05. BÚSQUEDA DEL VEHÍCULO CHEVROLET SONORA, 2000. AZUL, SERIE 1GCEG13125YJ192455. ROBADO EN IRAPUATO, GTO. ANEXA OF 3766/05. SUBPROC. CTRL. PROC. Y TERMINA CON LA ANOTACIÓN EN LA PÁGINA 239 VUELTA: 206. 080207. DMOL/379/07 39/07 BUSQ. Y LOCALIZ. DE MA. MAGDALENA LOZANO CRUZ E HIJO VICTOR ENRIQUE CANTÚ ANEX OF. DGPPC/CIP/3227/06 101106. AMP ADS. DMOL. DIR. SERV. COM.
- LIBRO CON EL LETRERO "DERECHOS HUMANOS" CON HOJAS FOLIADAS DE LA 1 A LA 240 INICIA CON LA ANOTACIÓN: 126606. S.A./2788 EXP. 2006/2667/4/Q DE LA CEDH. LA BREVEDAD ENVÍE A ESTA DIRECCIÓN UN INFORME RELACIONADO A LOS HECHOS QUE CONSTITUYE LA QUEJA. DE ACUERDO AL MEMORANDO SPP/7038 2006, ANEXA OF. CVG/DGAM/1754/ DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS Y TERMINA EN LA PÁGINA 238 FRENTE. CON LA ANOTACIÓN 080708. Q.R./3575 CEDH/04/10/OAX/000 C-10-13. DENTRO DEL TERMINO DE 3 DÍAS DAR CUMPLIMIENTO O.A. C.P. 264/98 J 1º PENAL DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAX. D.H.



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES
DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL CIUDADANO
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PARECIDOS

RECIBI



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PROVENIENTE DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, siendo las 15:40 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 15 quince de julio de 2008 dos mil ocho, el suscrito [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con los testigos de asistencia que a final firman y dan fe.

HACE CONSTAR

Que siendo la fecha y hora arriba anteriormente señalados, se recibe el oficio número SPP/6268/2008, de fecha 15 quince de julio de 2008 dos mil ocho, firmado por el Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, mediante el que remite la siguiente documentación:

1.- Oficio número 136/2008, de fecha nueve de julio de dos mil ocho, suscrito por [redacted], encargado del Grupo de Fuerza Policial de Alto Rendimiento de la Agencia Estatal de Investigaciones.

2.- Oficio número UA/DRH/4377/2008, de fecha nueve de julio de dos mil ocho, suscrito por [redacted] Jefe de la Unidad Administrativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.

Oficio número 4918, de fecha catorce de julio de dos mil ocho, firmado por [redacted] Director de la Agencia Estatal de Investigaciones, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, en el que adjunta el memorándum número SPP/036/2008, suscrito por el licenciado [redacted] Subdirector Técnico Administrativo, con un cuadernillo compuesto de 52 cincuenta y dos fojas útiles así como los oficios 110/2008 y 31/2008 firmados por los licenciados [redacted] y Comandante [redacted] Subdirector Operativo y Supervisor General de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Documentos de los que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se agregan a la averiguación previa en que se actúa para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

DAMOS FE

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

000405

0368



gobierno del estado

Procuraduría General de Justicia

"2008, Año de Don Andrés Bello"

DEPENDENCIA: Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca

SECCIÓN: Oficina del C. Procurador.

NUMERO: SPP/6268/2008

Asunto: Se remiten informes.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, Julio 15 de 2008.



Agente del Ministerio Público de la Federación de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República.

Presente
INVESTIGACION
A EN DELINCUENCIA
NIZADA.
SPECIALIZADA EN
DE TERRORISMO
DE ARMAS

Por medio del presente y en atención al contenido de su oficio número SIEDO/UEITA/8457/2008, de fecha cuatro de julio de dos mil ocho, recibido en esta Oficina el día ocho del actual, deducido de la averiguación previa número PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, adjunto al presente le remito lo siguiente:

~ Oficio número 136/2008, de fecha nueve de julio de dos mil ocho, suscrito por el C. [Redacted] Encargado de Grupo de Fuerza Policial de Alto Rendimiento de la Agencia Estatal de Investigaciones, mediante el cual da respuesta a los puntos números 1, 3 y 4 de su citado oficio.

~ oficio número UA/DRH/4377/2008, de fecha nueve del actual, suscrito por el L.C.P. Alejandrino Curiel Hernández, Jefe de la Unidad Administrativa de esta Institución, por el cual da respuesta al punto número 5 de su oficio de referencia.

Av. Luis Echeverría S/N.
La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro.
(951) 51 1-51-21 y 51-1-51-74.

es tiempo de
● AXACA

DE LOS SERVICIOS
Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA E
APARREJOS.

≈ Oficio número 4918, de fecha catorce de julio de dos mil ocho, signado por el C. Alan Loren Peña Argueta, Director de la Agencia estatal de Investigaciones de esta Institución, mediante el cual da respuesta a los puntos marcados con los números 1 y 2 de su oficio de cuenta, adjuntando el memorándum número STA/036/2008, suscrito por el Licenciado Jesús Leyva Aguilar, Subdirector Técnico Administrativo de la citada Agencia Estatal, asimismo anexa un cuadernillo compuesto de 52 fojas útiles y los oficios 0110/2008 y [redacted] suscritos y firmados por los CC. [redacted]

[redacted] Subdirector Operativo y Supervisor General de la citada Agencia Estatal, respectivamente, relativos a la información que solicita en los puntos anteriormente indicados.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz".
El Procurador General de Justicia del Estado



[redacted signature area]

REPUBLICA DE OAXACA
 ADMINISTRACIÓN
 EJECUTIVA DE ARMAS

DE LA REPUBLICA DE OAXACA
 INVESTIGACIONES
 DELINCUENTES
 ESPECIALIZADA EN
 TERRORISMO
 Y DE ARMAS



Av. Luis Echeverría S/N.
 La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro.
 (951) 51 1-51-21 y 51-1-51-74.

es tiempo de
AXACA

[redacted footer bar]

ADIA DE BUSQUEDA
 ES APARECIDAS



gobierno del estado

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
SECCION: F.P.A.R.
NUMERO: - 136/2008 -
EXPEDIENTE: A.P.: PGR/SIEDO/UEITA/047//2008

000407

RECIBIDO
09 JUL 2008
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CÍVIL

ASUNTO: SE ENVIA INFORME

San Agustín de las Juntas, Centro, Oax., Julio 09 de 2008.

CIUDADANO:

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE

En atención a lo ordenado por conducto del [redacted] Particular de esa superioridad, según memorandum número SPP/6307/2008, en el que me instruye proporcionar la información requerida en los puntos 1,3 y 4 del oficio Núm. SIEDO/UEITA/8457/2008, de fecha cuatro de julio de dos mil ocho; por medio del presente informo lo siguiente:

En cuanto al punto número 1:

La Fuerza Policial de Alto Rendimiento (F.P.A.R.), tiene como Marco Jurídico el Capítulo IV del Reglamento de la Policía Judicial del Estado de Oaxaca, publicado el día veintiocho de Junio de mil novecientos noventa y siete, en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que rige en el presente.

Para el adecuado desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, ocupa el inmueble localizado en la Avenida Símbolos Patrios número mil nueve, San Agustín de las Juntas, Centro, Oax;

GRUPO El Grupo Especial de Investigación, no tiene acotamiento respecto de su duración en el transcurso del tiempo, por lo que ha sido permanente desde su creación. Su objetivo es realizar actividades de Investigación y Prevención de Delitos relacionados con la Delincuencia Organizada o de aquellos que por el impacto que produzcan en la sociedad hagan necesaria su intervención, como lo establece literalmente en el artículo 18 del Reglamento citado. Este grupo, estructuralmente depende de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigaciones, y acorde a lo señalado en el artículo 19 del Reglamento referido, jerárquicamente depende del Procurador General de Justicia del Estado.

El Grupo Fuerza Policial de Alto Rendimiento, actualmente se encuentra integrado por un Encargado o Primer Comandante, Un Segundo Comandante, Cinco Jefes de Grupo y cincuenta y siete Agentes Estatales de Investigación, asignados en diferentes actividades, mismos que incluyen el Apoyo Técnico y Administrativo.

REPUBLICA DE OAXACA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CÍVIL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
AYUDA DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SAPRESERIAS

Por lo que respecta al punto número 3:

Quedo enterado de que se deberá permitir el acceso a personal ministerial de esa Unidad Especializada, así como a sus auxiliares, para llevar a cabo una inspección en el interior de las instalaciones que ocupa la Fuerza Policial de Alto Rendimiento; a quienes se brindaran las facilidades necesarias para el desahogo de las diligencias.

En cuanto al punto Núm. 4:

Enseguida ilustro el parque vehicular con que contaba la Fuerza Policial de Alto Rendimiento, durante los meses de Mayo y Junio del dos mil siete.

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	PLACAS
01	DODGE RAM	PICK-UP	1998	GRIS	RU-25865
02	DODGE RAM	PICK-UP	2001	BLANCA	RU-25813
03	FORD	PICK-UP	2002	BLANCA	RU-25906
04	FORD	PICK-UP	2002	BLANCA	RU-25905
05	DODGE RAM	PICK-UP	2003	ROJO	RU-25789
06	FORD	PICK-UP	2004	BLANCA	RU-25877
07	FORD	PICK-UP	2004	BLANCA	RU-25873
08	FORD	PICK-UP	2004	BLANCA	RU-25786
09	CHRISLER	SUBURB.	2006	ARENA	TJW-6332
10	DODGE	VAN	2006	BLANCO	TJW-6331

PARADA POR FALTA DE REPARACION

11	CHEVROLET	REDILA	2000	BLANCA	RU-25845
----	-----------	--------	------	--------	----------

DESMANTELADO POR LA APPO Y EN REPARACION

12	NISSAN	TSURU	2005	BLANCO	TJN-4472
----	--------	-------	------	--------	----------

Lo que me permito informar a Usted para su superior conocimiento y efectos a que haya lugar por lo que solicito se me tenga dando cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento que le fue formulado, respecto de los puntos referidos en el cuerpo del presente.

ATENTAMENTE.

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL ENCARGADO DEL GRUPO F.P.A.R.**

GRUPO [REDACTED]

C.c.p. Archivo
ENMR/MAPS/FPC/tecm*

gobierno del estado

ERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
IDAD.
A DE BÚSQUEDA
PARECERAS